

Lima, 07 de setiembre del 2017

OFICIO N° 92 - 2017-2018/MMP-CR

Señor Congresista:

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

Congreso de la República

Presente.-

ASUNTO: Solicita estudio, debate y dictamen del **Proyecto de Ley 1003/2016-CR**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente por medio del presente, así como solicitarle disponga priorizar el estudio, debate y dictamen del Proyecto de Ley N° 1003/2016-CR, LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA QUE CONTRIBUYERON AL LOGRO DE LA PACIFICACIÓN NACIONAL Y LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO por su importancia y los fundamentos que paso a exponer:

En 1992, la captura de los líderes terroristas como **Abimael Guzmán** (SL) y **Victor Polay Campos** (MRTA) significó golpes muy duros contra el Terrorismo en nuestro país. El mito de su invulnerabilidad fue liquidado y la "exitosa" imagen que habían cultivado años atrás quedó aún más gravemente golpeado. Otro claro ejemplo, es la emboscada a la Embajada de Japón y la toma de 600 rehenes a mando del MRTA, y liberados a través de la **Operación Militar Chavín de Huántar**, lo cual también significó la desaparición de este grupo terrorista en 1997.

En esa medida, es preciso inculcar en esta nueva generación una cultura de paz, un deber patriota y el rechazo a toda forma de manifestación terrorista, así como reconocer y valorar la importancia del rol que jugaron nuestras Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la sociedad civil organizada en todo el proceso de pacificación nacional para la derrota del terrorismo; lo que significó este proceso para lograr la paz que hoy vivimos y lo que debemos hacer para mantenerla.

Asimismo, el presente proyecto de ley dispone incluirse en la Agenda de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, que formulará la Comisión Multisectorial, creada por Resolución Suprema 246-2016-PCM, las propuestas de iniciativas académicas y culturales que promuevan el significado histórico y político de la pacificación nacional.

Agradeciendo la atención que corresponde el presente, me suscribo de usted; sin antes de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

MMP/Ahe
Reg



MARÍA C. MELGAREJO PAUCAR
Congresista de la República



Alan
al P.h 1003/2014